

Europa acredita la calidad en el Laboratorio de Histocompatibilidad

Este dispositivo del Servicio de Inmunología del Hospital Infanta Cristina de Badajoz inició la tramitación de la acreditación en 2004 y con su consecución trabaja en el mantenimiento constante de los estándares exigidos

El Laboratorio de Histocompatibilidad del Servicio de Inmunología del Hospital Infanta Cristina de Badajoz ha recibido el certificado de acreditación de calidad, tras dos años de tramitación momento en el que se consideró que el dispositivo cumplía todos los requisitos según la norma establecida por la Federación Europea de Immunogenética (FEI).

Este organismo europeo es el encargado de inspeccionar, evaluar y emitir, si procede, el certificado de acreditación al laboratorio de histocompatibilidad que cumplan los estándares establecidos. Esta acreditación significa el reconocimiento, por parte de una comisión de expertos, del cumplimiento de toda la normativa y, por tanto, de un nivel de calidad en la realización del trabajo que supone la fiabilidad de los resultados.

El jefe de Servicio de Inmunología del Infanta Cristina, Emilio Doblare Castellanos, manifiesta la satisfacción del equipo por este logro y comenta que les "ha supuesto un gran esfuerzo de adaptación a las exigentes normas que este organismo tiene establecidas, pero estamos seguros de que ha merecido la pena".

CALIDAD PARA MEJORAR

La directora del Laboratorio de Histocompatibilidad, Cristina Gon-



Equipo de profesionales que trabajan en el Laboratorio de Histocompatibilidad de Badajoz.

zález Roiz, comenta que la necesidad de asegurar la calidad de la asistencia a los usuarios de nuestra Comunidad Autónoma fue lo que instó a los responsables del laboratorio a solicitar esta acreditación. La tramitación incluyó el envío previo a la FEI de toda la documentación relacionada con los recursos humanos que trabajan en los estu-

dios de histocompatibilidad, así como de los protocolos de trabajo, controles de calidad internos y externos e informes de resultados, entre otros.

Una vez evaluada esta documentación por un grupo de expertos del organismo europeo, dos inspectores, uno español y otro británico, visitaron el laboratorio para anali-

zar las características físicas del lugar de trabajo, la realización de las técnicas y las medidas de seguridad en la realización de las mismas. También evaluaron los sistemas de control de datos, la documentación sobre los controles de calidad internos y externos, los sistemas de almacenaje de datos y las medidas de seguridad de éstos. El

informe de estos inspectores fue positivo y la FEI emitió este año el certificado para este laboratorio.

González Roiz subraya que la inspección es periódica, por lo que el nivel de calidad debe mantenerse en todo momento.

La tendencia actual dentro del ámbito sanitario gira en torno al trabajo de los profesionales realizado siguiendo una normativa común para todos y de esta forma garantizar, e incluso mejorar, la calidad de la asistencia a los usuarios, explica González Roiz.

DONACIÓN MÉDULA ÓSEA

En este laboratorio de histocompatibilidad pacense se realizan estudios relacionados con las moléculas HLA que están implicadas en el rechazo de órganos y tejidos -trasplante de riñón y trasplante de médula ósea-, así como en la predisposición a desarrollar algunas patologías, como diabetes, celiaquía, espondilitis, etc.

El jefe de Servicio, Doblare Castellanos, destaca de esta acreditación su importancia para la donación de médula ósea, ya que en uno de los apartados se reconoce la calidad suficiente para abordar el tipaje de donantes voluntarios y que sus datos sean reconocidos por el Banco de Donantes de Médula de carácter internacional, y que en España gestiona la Fundación Carreras.

CÁCERES, PLASENCIA Y MÉRIDA SE SUMAN A LA OFERTA DE ESTE SERVICIO SOCIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO

Nuevos dispositivos para el alojamiento de familiares

Si la Residencia para Familiares del Hospital Infanta Cristina de Badajoz fue la primera en ofrecer alojamiento y descanso a los familiares de los pacientes subsidiarios de recibir esta prestación, a este servicio hay que sumar el ofrecido por los hospitales San Pedro de Alcántara de Cáceres, Virgen del Puerto de Plasencia y Mérida, con la puesta en marcha de diferentes estrategias.

Desde principios de este año, el Área de Salud de Cáceres presta el servicio de alojamiento gracias al acuerdo de colaboración suscrito entre Consejería de Sanidad y Consumo y COCEMFE por el que los familiares de los pacientes con derecho al mismo son alojados en la Residencia Universitaria Polivalente que esta asociación tiene en Nuevo Cáceres. La coordinadora de Atención al Paciente del área, Isabel Galán, apuesta por una iniciativa transitoria hasta que se termine el nuevo hospital en el que está contemplado la construcción de una residencia de familiares.

En esta residencia se ofrecen un total de 30 plazas a los familiares de los pacientes ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatología o Reanimación, siempre que no residan en la ciudad cacere-



Usuarías descansan en la Residencia de COCEMFE, en Cáceres.

ña. El trámite lo realizan los trabajadores sociales del Servicio de Atención al Usuario (SAU), a quienes tienen que dirigirse los familiares que deseen alojarse.

Hasta finales de agosto, más de 70 familiares se han beneficiado de este servicio desde su puesta en marcha, 15 del área, 42 de otras diferentes, y 15 de fuera de Extremadura. La mayoría de los usuarios son familiares de pacientes de UCI-40-, 26 de Neonatos y 6 de Reanimación. El total de estancias ha sido

de 844 en estos primeros ocho meses de andadura.

EN PLASENCIA Y MÉRIDA

El Área de Salud de Plasencia resuelve la estancia de los familiares de pacientes de UCI gracias al convenio firmado con hostales de la zona de influencia del hospital. Víctor Bravo, gerente del área placentina, hace una valoración muy positiva de este nuevo servicio, puesto en marcha a finales de noviembre del año pasado. Bravo también destaca



Anabel Tejero escucha a la primera usuaria del alojamiento emeritense.

el servicio de higiene personal que el hospital presta a los familiares de pacientes ingresados gracias a las duchas de las que pueden beneficiarse en la planta sótano de 5 a 7 de la tarde, tras solicitarlo a la supervisora de planta y mediante una tarjeta que facilita el SAU.

Por su parte, el Área de Salud de Mérida ha adquirido en régimen de alquiler dos pisos situados en un edificio en frente del hospital, donde se podrán alojar a partir de ahora familiares de pacientes de UCI. Los

pisos cuentan con tres habitaciones dobles y dos individuales, baños, salón y cocina con microondas y frigorífico. Explica la responsable del SAU del área, Anabel Tejero Cabello, que este servicio es muy necesario porque da una respuesta a "unos familiares especialmente disgustados; en el piso podrán descansar y sobrellevar mejor su preocupación". También podrán descansar y asearse en estas viviendas las madres lactantes de los bebés ingresados en neonatos.